ALCALDÍA DE CHÍA

DESPACHO

Chía, 03 de agosto de 2026

Recibí: JAIME EDO. MUÑOZ.
03-Ago-26.

Doctor
JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA
Gerente General
Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda Y Gestión Territorial De Chía – IDUVI
contactenos@iduvichia.gov.co
Carrera 9 No. 11-24 – Piso 2
Ciudad

Asunto: CARTA DE INTENCIÓN – CELEBRACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Respetado señor Gerente,

Reciba un cordial saludo por parte de la administración municipal en cabeza del señor alcalde Dr. Leonardo Donoso Ruiz, deseándole éxito en sus labores diarias.

En atención al asunto de la referencia con el respeto acostumbrado nos dirigimos a usted con el fin de presentar ante su despacho la presente carta de intención para la celebración de un convenio interadministrativo entre el Instituto por usted representado y el municipio de Chía, el cual tendría como condiciones particulares las siguientes:

1. Objeto: Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía - IDUVI y el municipio de Chía, para la ejecución de actividades de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de bienes inmuebles del municipio.

2. Necesidad de visita técnica previa determinación de actividades: Teniendo en cuenta lo dispuesto en el en el numeral 3 del literal A del decreto municipal No. 56 de 2014 por medio del cual se creó el IDUVI y señala: *"Administrar los inmuebles que el Instituto adquiera cualquier título y los que sean de propiedad del Municipio de Chía-Nivel Central."*, para dar inicio a la estructuración del documento de justificación o estudios previos del convenio que se desea suscribir, solicitamos su colaboración para el desarrollo de visitas técnicas para la verificación del estado físico de la siguiente infraestructura si es de su interés la celebración del instrumento propuesto:

 - Mirador camino a Lourdes
 - Centro de zoonosis
 - Teatro de Tíquiza
 - Biblioteca Hoqabiga
 - Casa de la Cultura

 Realizadas las visitas a dichos inmuebles, se requerirá de igual forma que desde el Instituto se presente una propuesta de presupuesto soportada en cantidades de obra con el fin de establecer la disponibilidad de los recursos.

 El insumo solicitado permitirá determinar el alcance y condiciones definitivas del convenio, una vez se reciba respuesta a la presente carta de intención se podrán establecer de manera concreta los esfuerzos técnicos y financieros que serán asumidos por cada una de las entidades, de manera que estos puedan ser incorporados y desarrollados en los respectivos estudios previos, documentos técnicos y demás instrumentos que soporten la estructuración del proceso.

3. Plazo de ejecución: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, y seis (06) meses más estos últimos para llevar a cabo la liquidación del convenio

4. Valor y forma de desembolso de los aportes: Una vez efectuadas las visitas por parte del IDUVI a cada uno de los inmuebles y la proyección de los presupuestos, se podrá establecer por parte del sector central si se cuenta con la disponibilidad del 100% de los mismos, y se establecerán los aportes a cargo de cada una de las partes.

5. Garantías exigidas: Teniendo en cuenta la naturaleza del convenio que se pretende suscribir, así como de las partes y lo establecido en el artículo 7 inciso 5 de la Ley 1150 de 2007, el municipio no requerirá de garantías toda vez que se trata de aunar esfuerzos entre el municipio sector central y una entidad descentralizada del mismo para la consecución de fines en común.

 Lo anterior atendiendo a lo preceptuado en la referida norma en los siguientes términos: *"ARTÍCULO 7. DE LAS GARANTÍAS EN LA CONTRATACIÓN. Los contratistas prestarán garantía única para el*

cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. Los proponentes prestarán garantía de seriedad de los ofrecimientos hechos.

Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto. Tratándose de pólizas, las mismas no expirarán por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral. El Gobierno Nacional señalará las condiciones generales que deberán ser incluidas en las pólizas de cumplimiento de los contratos estatales.

El Gobierno Nacional señalará los criterios que seguirán las entidades para la exigencia de garantías, las clases y niveles de amparo de los riesgos de los contratos, así como los casos en que, por las características y complejidad del contrato a celebrar, la garantía pueda ser dividida teniendo en cuenta las etapas o riesgos relativos a la ejecución del respectivo contrato.

El acaecimiento del siniestro que amparan las garantías será comunicado por la entidad pública al respectivo asegurador mediante la notificación del acto administrativo que así lo declare.

Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento.

PARÁGRAFO TRANSITORIO. Durante el período que transcurra entre la entrada en vigencia de la reforma contenida en la presente ley y la expedición del decreto reglamentario a que se refiere este artículo, las entidades estatales continuarán aplicando las normas legales y reglamentarias vigentes." (resaltado y subrayado fuera de texto)

6. Contenido de la respuesta: Para efectos de dar continuidad al proceso, se requiere que desde la gerencia se manifieste de forma clara si es de interés para el IDUVI celebrar el referido convenio a través de documento escrito adjuntando los documentos que se enuncian en el siguiente numeral, además de los certificados de libertad y tradición de los inmuebles (o VUR), acta de visita o informe técnico de visita, proyección o estimación de presupuestos.

7. Documentos que debe presentar con su propuesta para la suscripción del convenio:

DOCUMENTO	SI	NO	N.A.
HOJA DE VIDA FORMATO ÚNICO FUNCIÓN PUBLICA (persona natural o de la persona jurídica)			X
CERTIFICADOS DE ESTUDIO (DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO Y DEMÁS CERTIFICACIONES QUE DEMUESTREN LA IDONEIDAD LABORAL DE LA PERSONA- para PERSONA JURÍDICA -CÁMARA DE COMERCIO o DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN SI ES UNA ENTIDAD PUBLICA y NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL- donde demuestre idoneidad y la representación social)			X
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA (persona natural o de la persona jurídica)			X
EQUIPO DE TRABAJO (HOJA DE VIDA- personal, CERTIFICADO DE ESTUDIOS- TARJETA PROFESIONAL - si aplica- CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA (de cada uno de los integrantes de la persona jurídica- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS- RESPONSABILIDAD FISCAL- ANTECEDENTES JUDICIALES- CONSULTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS- CONSULTA ANTECEDENTES DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES- si aplica CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM			X
FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DONDE SE PUEDA OBSERVAR LA POSESIÓN DEL INMUEBLE Y ÁREA DEL INMUEBLE (SI APLICA)			X
FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN ACTUALIZADO -no mayor a 30 días (SI APLICA)	X		
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS (CUANDO ADMINISTREN BIENES O RECURSOS PÚBLICOS EN EL CONTRATO)			X
FOTOCOPIA DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL (SI APLICA)		X	
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA	X		
FOTOCOPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	X		
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS) (SI APLICA)	X		
FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL O MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)			X
CERTIFICACIÓN VIGENCIA TARJETA O MATRICULA PROFESIONAL			X
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DEL TALENTO HUMANO EN SALUD - RETHUS (EN LOS CASOS QUE APLICA)			X
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE, PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - SSI FISCAL (SE DEBE ANEXAR CONSTANCIA DE AFILIACIÓN A SALUD Y PENSIÓN) o	X		

DOCUMENTO	SI	NO	N.A.
CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA (FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EL CONTADOR Y EL REVISOR)			
CERTIFICACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTRATISTA Y REPRESENTANTE LEGAL, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL CONTRATISTA Y EL REPRESENTANTE LEGAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		
CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICÍA) EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		
CONSULTA REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVAS (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	X		
CONSULTA ANTECEDENTES DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES (EN LOS CASOS QUE APLICA)			X
CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM	X		
EXAMEN MÉDICO DE SALUD PRE-OCUPACIONAL DE INGRESO (VIGENTE)			X
CERTIFICACIÓN BANCARIA			X

Se solicita respetuosamente entregar respuesta a la presente carta de intención a más tardar el día 14 de agosto del año en curso, de igual forma allegar a mas tardar el día 24 de agosto de los corrientes los documentos soportes de índole técnico y financiero: Certificados de libertad y tradición o VUR; acta de visita o informe técnico y proyección de los presupuestos, así como los demás documentos necesarios para la suscripción del convenio para la ejecución de actividades de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de bienes inmuebles del municipio en las instalaciones del TEATRO DE TIQUIZA ubicado a la entrada de la Vereda Tiquiza (zona occidental de Chía), BIBLIOTECA HOQABIGA, ubicada en la Carrera 7 No. 15–51, CASA DE LA CULTURA, ubicada en la Diagonal 17 No. 7-49, Chía, Cundinamarca; CENTRO DE ZOONOSIS, vereda Samaria, Chía, Cundinamarca; MIRADOR DE LOURDES, Vereda Tiquiza.

Sin otro particular;

LUZ ESTELLA DIAZ JALLER
Secretaria de Salud

MARTHA YANETH SÁNCHEZ HERRERA
Secretaria para el Desarrollo Económico

MARIO ERNESTO DELGADO ARANA
Secretario de Desarrollo Social

VIVIANA ANDREA PARRA RODRÍGUEZ
Directora de Cultura

LAURA MANUELA MANCERA RODRIGUEZ
Directora de Turismo (E)

LAURA XIMENA MARTÍNEZ ARTURO
Directora de Control y Vigilancia

Elaboró: Sergio Iván Chacón Niampira – Abogado OC
Revisó: Mario David Delgado Sandoval Prof. Univ. (E) Dirección de Cultura
Revisó: Laura Ximena Martínez Arturo – Directora de DVC (C)
Revisó : Manuela Mancera – Directora de Turismo (E)

IDUVI
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

Recibido
10 Agosto 2026

Chía, 10 de agosto de 2026.

Doctores:
LUZ STELLA DIAZ JALLER
Secretaria de Salud

MARTHA YANETH SÁNCHEZ HERRERA
Secretaria para el Desarrollo Económico

MARIO ERNESTO DELGADO ARANA
Secretario de Desarrollo Social

VIVIANA ANDREA PARRA RODRÍGUEZ
Directora de Cultura

LAURA MANUELA MANCERA RODRIGUEZ
Directora de Turismo (E)

LAURA XIMENA MARTÍNEZ ARTURO
Directora de Control y Vigilancia

Asunto: Respuesta carta de intención celebración convenio interadministrativo

Respetados secretarios de despacho y directores, reciban un cordial saludo.

De conformidad con lo presupuestado y solicitado en la carta de intención del pasado 03 de agosto, me permito manifestar que no solo le asiste interés al Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI, sino que en cumplimiento de las funciones a su cargo nos encontramos prestos a brindar el apoyo técnico necesario para poder establecer de forma concertada las actividades de obra que lleguen a requerir los inmuebles por ustedes indicados.

Ahora bien, resulta imprescindible advertir que la financiación de la totalidad de las obras no podrá ser asumido por el Instituto dada la disponibilidad presupuestal con la que se cuenta a la fecha, sin embargo, esto no es óbice para no adelantar gestiones operativas y técnicas encaminadas a lograr un trabajo articulado e interinstitucional que permita realizar los mantenimiento, adecuaciones y mejoramientos que demanden los inmuebles objeto de la carta de intención

Por lo anterior, se reitera el interés del Instituto en suscribir el convenio propuesto por el sector central del municipio, y por ende manifestar que los documentos de la gerencia, así como los de índole técnico que se deriven de las visitas que se programarán se harán llegar a mas tardar el día 24 de agosto de 2026.

Cordialmente

JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA
Gerente General IDUVI

Proyectó: Jose Leonardo Jiménez Neira

IDUVI
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA

Recibido
24 Agosto 2026

Chía, 24 de agosto de 2026.

Doctores:
LUZ STELLA DIAZ JALLER
Secretaria de Salud

MARTHA YANETH SÁNCHEZ HERRERA
Secretaria para el Desarrollo Económico

MARIO ERNESTO DELGADO ARANA
Secretario de Desarrollo Social

VIVIANA ANDREA PARRA RODRÍGUEZ
Directora de Cultura

LAURA MANUELA MANCERA RODRIGUEZ
Directora de Turismo (E)

LAURA XIMENA MARTÍNEZ ARTURO
Directora de Control y Vigilancia

Asunto: Entrega de documentos para celebración convenio interadministrativo

Respetados secretarios de despacho y directores, reciban un cordial saludo.

De conformidad con lo manifestado en la respuesta a la carta de intención del pasado 10 de agosto, adjunto me permito remitir los siguientes documentos, sin perjuicio de actualizar aquellos que así se considere necesario.

Lo anterior, con el fin de dar continuidad a la estructuración de los estudios y documentos previos para la celebración del convenio:

1. Certificado de estado jurídico de inmuebles – VUR de:
 - Casa de la cultura 50N-290357
 - Teatro Barajas 50N-20245024
 - Biblioteca Hoqabiga 50N-79758
 - Centro de Zoonosis 50N-20177918
 - Camino mirador de Lourdes 50N-20576559

2. Actas de visita con registro fotográfico adelantadas por el equipo de profesionales del IDUVI.

3. Presupuestos proyectados.

4. Copia decreto No. 56 de 2014.

5. Copia decreto de nombramiento del gerente general No. 039 de 2024.

6. Copia acta de posesión del gerente general.

7. Copia de la cédula de ciudadanía del gerente general.

8. Copia del RUT del IDUVI.
9. Copia libreta militar del gerente general / certificado definición situación militar
10. Certificado de pago aportes al sistema de seguridad social integral de la entidad.
11. Certificado de no estar incurso de causales de inhabilidad o incompatibilidad.
12. Certificados de antecedentes de: Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional, Medidas Correctivas y REDAM

En el evento de requerir documentos actualizados en sus fechas de expedición por favor informar para adelantar el trámite correspondiente a la mayor brevedad posible.

Cordialmente

JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA
Gerente General IDUVI

Proyectó: José Leonardo Jiménez

vur
ventanilla única de registro

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 27/08/2026
Hora: 02:38 PM
No. Consulta: 851006991
No. Matricula Inmobiliaria: 50N-290357
Referencia Catastral: 25175010000000157000100000000

Casa Cultura

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 08-08-1975 Radicación: 1975-50N-6-75055373
Doc: SENTENCIA SN DEL 1972-05-30 03:00:00 JUZ 4C.CTO DE BOGOTA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 999 EXPROPIACION (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: NAVARRO MENDEZ CARLOS SECUNDINO
A: MUNICIPIO DE CHIA X

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 27/08/2026
Hora: 02:36 PM
No. Consulta: 851005225
No. Matricula Inmobiliaria: 50N-20245024
Referencia Catastral: 25175000000000090276000000000

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 05-12-1995 Radicación: 1995-50N-6-80852
Doc: ESCRITURA 6050 DEL 1995-10-27 03:00:00 NOT.9 DE STF BOGOTA VALOR ACTO: $5.000.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: ABADIA CADAVID CONSTANZA CC 31280436
DE: KARANAUSKAS DE LOZANO GAILE FANINA CC 41631406
A: HODAPP TRUJILLO VICENTE CC 19180525 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 28-03-1996 Radicación: 1996-50N-6-20076
Doc: ESCRITURA 64 DEL 1996-02-08 03:00:00 NOTARIA 2 DE CHIA VALOR ACTO: $12.000.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: HODAPP TRUJILLO VICENTE CC 19180525
A: PI◆EROS ORTIZ CLARA PAULINA CC 41565167 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 28-03-1996 Radicación: 1996-50N-6-20078
Doc: ESCRITURA 238 DEL 1996-02-23 03:00:00 NOTARIA 43 DE SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: PI◆EROS ORTIZ CLARA PAULINA CC 41565167 X
A: BANCO COOPERATIVO DE CREDITO Y DESARROLLO SOCIAL "COODESARROLLO"

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 17-09-1997 Radicación: 1997-50N-6-64066
Doc: ESCRITURA 3280 DEL 1997-08-11 03:00:00 NOTARIA NOVENA DE SANTAFE DE BOGOTA, D. C. VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: PI◆EROS ORTIZ CLARA PAULINA CC 415645167 X
A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO NIT. 8600029637

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 23-04-1999 Radicación: 1999-50N-6-23008
Doc: OFICIO 1030 DEL 1999-04-07 03:00:00 JUZGADO 29 C. CTO. DE SANTAFE DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 402 EMBARGO HIPOTECARIO (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO
A: PI/EROS ORTIZ CLARA PAULINA X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 03-08-2000 Radicación: 2000-50N-6-42726
Doc: ESCRITURA 1598 DEL 2000-07-06 03:00:00 NOTARIA 8A DE SANTAFE DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $60.000.000
Se cancela anotación No: 3
ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA CANCELACION GRAVAMEN (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO COOPERATIVO DE CREDITO Y DESARROLLO SOCIAL "COODESARROLLO"
A: PI◆EROS ORTIZ CLARA PAULINA CC 41565167 X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 03-11-2006 Radicación: 2006-50N-6-95714
Doc: OFICIO 2822 DEL 2006-10-12 03:00:00 JUZGADO 29 C.CTO. DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $
Se cancela anotación No: 5
ESPECIFICACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL HIPOTECARIO (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO
A: PI◆EROS ORTIZ CLARA PAULINA CC 415645167 X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 07-11-2014 Radicación: 2014-50N-6-79073
Doc: OFICIO 2420642500 DEL 2014-11-04 03:00:00 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DE BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA REF:PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO NO.319-2008 (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CUNDINAMARCA
A: PI◆EROS ORTIZ CLARA PAULINA CC 41565167 X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 11-10-2016 Radicación: 2016-50N-6-71143
Doc: ESCRITURA 1980 DEL 2016-08-11 03:00:00 NOTARIA DIECIOCHO DE BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $
Se cancela anotación No: 4
ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES (HIPOTECA ABIERTA CON CUANTIA INDETERMINADA) (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COMPA/IA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS LTDA. NIT. 9001591085 (EN CESION)
A: PI◆EROS ORTIZ CLARA PAULINA CC 41565167 X

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 07-02-2017 Radicación: 2017-50N-6-7260
Doc: OFICIO 051181 DEL 2017-02-02 03:00:00 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DE BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $
Se cancela anotación No: 8
ESPECIFICACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO: 319-2008 (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CUNDINAMARCA
A: PI◆EROS ORTIZ CLARA PAULINA CC 41565167 X

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 22-06-2017 Radicación: 2017-50N-6-41093
Doc: ESCRITURA 1651 DEL 2017-06-15 03:00:00 NOTARIA TREINTA DE BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: PI◆EROS ORTIZ CLARA PAULINA CC 41565167 X
A: HUERTAS PALMA HUMBERTO CC 17030137

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 03-04-2018 Radicación: 2018-50N-6-20678
Doc: CERTIFICADO 322 DEL 2018-04-02 03:00:00 NOTARIA TREINTA DE BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $
Se cancela anotación No: 11
ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES CANCELACION HIPOTECA (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: HUERTAS PALMA HUMBERTO CC 17030137
A: PI◆EROS ORTIZ CLARA PAULINA CC 41565167 X

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 18-06-2020 Radicación: 2020-50N-6-22742
Doc: ESCRITURA 864 DEL 2020-06-11 03:00:00 NOTARIA SEGUNDA DE CHIA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0144 PERMUTA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: PI◆EROS ORTIZ CLARA PAULINA CC 41565167
A: BARAJAS PINILLA ISABEL DEL ROSARIO CC 51562941 X

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 18-06-2020 Radicación: 2020-50N-6-22742
Doc: ESCRITURA 864 DEL 2020-06-11 03:00:00 NOTARIA SEGUNDA DE CHIA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0313 CONSTITUCION DE FIDEICOMISO CIVIL (LIMITACION AL DOMINIO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BARAJAS PINILLA ISABEL DEL ROSARIO CC 51562941 X
A: FUNDACION TEATRAL BARAJAS NIT. 8300015505

ANOTACION: Nro 15 Fecha: 22-06-2022 Radicación: 2022-50N-6-43130
Doc: ESCRITURA 893 DEL 2022-06-10 03:00:00 NOTARIA PRIMERA DE CHIA VALOR ACTO: $
Se cancela anotación No: 14
ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES FIDEICOMISO CIVIL C.M.E.P.NO.864 DEL 11-06-2020 OTG NTA 2 DE CHIA. (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BARAJAS PINILLA ISABEL DEL ROSARIO CC 51562941 X
A: FUNDACION TEATRAL BARAJAS NIT. 8300015505

ANOTACION: Nro 16 Fecha: 22-06-2022 Radicación: 2022-50N-6-43130
Doc: ESCRITURA 893 DEL 2022-06-10 03:00:00 NOTARIA PRIMERA DE CHIA VALOR ACTO: $171.662.000
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BARAJAS PINILLA ISABEL DEL ROSARIO CC 51562941
A: FUNDACION TEATRAL BARAJAS NIT. 8300015505 X

ANOTACION: Nro 17 Fecha: 13-07-2023 Radicación: 2023-50N-6-42099
Doc: DOCUMENTO 03 DEL 2023-06-30 03:00:00 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL DE CHIA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0454 OFERTA DE COMPRA EN BIEN RURAL SOBRE EL AREA TOTAL DE 3.200 M2 (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL DE CHIA NIT. 9008063017
A: FUNDACION TEATRAL BARAJAS NIT. 8300015505

ANOTACION: Nro 18 Fecha: 29-08-2023 Radicación: 2023-50N-6-52581
Doc: OFICIO 16281 DEL 2023-08-28 03:00:00 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL DE CHIA VALOR ACTO: $
Se cancela anotación No: 17
ESPECIFICACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA SE CANCELA OFERTA DE COMPRA 03 DE 2023 AREA 3.200M2 (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL DE CHIA NIT. 9008063017
A: FUNDACION TEATRAL BARAJAS NIT. 8300015505 X

ANOTACION: Nro 19 Fecha: 29-08-2023 Radicación: 2023-50N-6-52582
Doc: RESOLUCION 79 DEL 2023-07-25 03:00:00 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL DE CHIA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0140 EXPROPIACION POR VIA ADMNINISTRATIVA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL DE CHIA NIT. 9008063017
A: MUNICIPIO DE CHIA NIT. 8999991728 X

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 27/08/2026
Hora: 02:40 PM
No. Consulta: 851007860
No. Matricula Inmobiliaria: 50N-79758
Referencia Catastral:

Biblioteca

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 20-12-1944 Radicación:
Doc: ESCRITURA 5629 DEL 1944-11-06 03:00:00 NOTARIA 4A DE BOGOTA VALOR ACTO: $10.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRA-VENTA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: HOYOS T. MANUEL JOSE
A: TRUJILLO DE DI TERLIZZI BEATRIZ X
A: TRUJILLO DE DI MARIA ELVIRA X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 26-02-1945 Radicación:
Doc: DECLARACIONES SN DEL 1944-02-21 03:00:00 JUZ. 8. CIVIL DE BOGOTA VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 999 DECLARACIONES DE CONSTRUCCION (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: TRUJILLO DE DI TERLIZZI BEATRIZ X
A: TRUJILLO DE DI MARIA ELVIRA X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 07-12-1945 Radicación:
Doc: ESCRITURA 335 DEL 1945-10-28 03:00:00 NOTARIA PPAL DE CHIA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: 101 VENTA PARCIAL (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: TRUJILLO DE DI TERLIZZI BEATRIZ
A: BONILLA DE HERNANDEZ EVA ISABEL

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 06-11-1972 Radicación: 1972-50N-6-72069550
Doc: SENTENCIA SN DEL 1972-09-11 03:00:00 JUZ. 11 C.C. DE BOGOTA VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: DI TERLIZZI BERTUCCI NICOLAS
A: DI TERLIZZI TRUJILLO JOSE ANTONIO CC 162362 X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 04-05-1982 Radicación: 1982-50N-6-37357
Doc: SENTENCIA SN DEL 1981-09-04 03:00:00 JUZ 28 C.CTO DE BOGOTA VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION DERECHOS DE CUOTA 50% (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: DI TERLIZZI BARTUCCI GAETANO
A: TRUJILLO DE DITERLIZZI MARIA ELVIRA X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 13-12-1995 Radicación: 1995-50N-6-82368
Doc: ESCRITURA 4353 DEL 1995-09-21 03:00:00 NOTARIA 7. DE SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION EN SUCESION 50%. (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: TRUJILLO DE DI TERLIZZI MARIA ELVIRA CC 20037776
A: DI TERLIZZI TRUJILLO CARLOS JOSE CC 2858644 X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 05-02-2003 Radicación: 2003-50N-6-9164
Doc: OFICIO 068 DEL 2003-02-05 03:00:00 BANCO INMOBILIARIO DE CHIA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0454 OFERTA DE COMPRA EN BIEN RURAL SOBRE 16.919 M2. (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE CHIA
A: DI TERLIZZI TRUJILLO CARLOS JOSE X
A: TRUJILLO DE DITERLIZZI MARIA ELVIRA X
A: DI TERLIZZI TRUJILLO JOSE ANTONIO X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 06-08-2003 Radicación: 2003-50N-6-61268
Doc: OFICIO 441 DEL 2003-07-28 03:00:00 BANCO INMOBILIARIO DEL MUNICIPIO D DE CHIA VALOR ACTO: $
Se cancela anotación No: 7
ESPECIFICACION: 0793 CANCELACION OFERTA DE COMPRA BIEN URBANO (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO INMOBILIARIO MUNICIPIO DE CHIA
A: DI TERLIZZI TRUJILLO CARLOS JOSE CC 2858644 X
A: TRUJILLO DE DI TERLIZZI MARIA ELVIRA CC 20037776 X
A: DI TERLIZZI TRUJILLO JOSE ANTONIO X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 06-08-2003 Radicación: 2003-50N-6-61272
Doc: ESCRITURA 4085 DEL 2001-08-31 03:00:00 NOTARIA 6 DE BOGOTA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: DI TERLIZZI TRUJILLO CARLOS JOSE CC 2858644
A: DI TERLIZZI BRETON MARTHA PATRICIA CC 39691227 X 12.5%

A: DI TERLIZZI BRETON CLAUDIA LUCIA CC 39792841 X 12.5%
A: DI TERLIZZI BRETON MARIA CRISTINA CC 52622728 X 12.5%
A: DI TERLIZZI BRETON JORGE ENRIQUE CC 80410110 X 12.5%

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 06-08-2003 Radicación: 2003-50N-6-61276
Doc: ESCRITURA 707 DEL 2003-07-23 03:00:00 NOTARIA 1 DE BOGOTA VALOR ACTO: $858.802.000
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: DI TERLIZZI TRUJILLO JOSE ANTONIO CC 162362
DE: DI TERLIZZI BRETON MARTHA PATRICIA CC 39691227
DE: DI TERLIZZI BRETON CLAUDIA LUCIA CC 39792841
DE: DI TERLIZZI BRETON MARIA CRISTINA CC 52622728
DE: DI TERLIZZI BRETON JORGE ENRIQUE CC 80410110
A: MUNICIPIO DE CHIA , DEPARAMENTO DE CUNDINAMARCA X

vur
ventanilla única de registro

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 27/08/2026
Hora: 02:54 PM
No. Consulta: 851018751
No. Matricula Inmobiliaria: 50N-20177918
Referencia Catastral:

Albergue

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 30-03-1994 Radicación: 1994-50N-6-19879
Doc: ESCRITURA 1141 DEL 1994-03-01 03:00:00 NOTARIA 9 DE SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 911 LOTEO (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: BARAJAS DE PERDOMO ANA LUCILA CC 33124317 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 19-08-2005 Radicación: 2005-50N-6-61841
Doc: ESCRITURA 1867 DEL 2005-08-08 03:00:00 NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $375.900.635
ESPECIFICACION: 0204 HIPOTECA ABIERTA ESTE Y OTRO. (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BARAJAS DE PERDOMO ANA LUCILA CC 33124317 X
A: BANCO DE BOGOTA S.A. NIT. 8600029644

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 30-07-2010 Radicación: 2010-50N-6-64592
Doc: ESCRITURA 641 DEL 2010-07-14 03:00:00 NOTARIA 1 DE CHIA VALOR ACTO: $650.000.000
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BARAJAS DE PERDOMO ANA LUCILA CC 33124317
A: UNIVERSIDAD DE LA SABANA NIT. 8600755581 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 23-08-2010 Radicación: 2010-50N-6-71269
Doc: ESCRITURA 7443 DEL 2010-08-13 03:00:00 NOTARIA 38 DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $375.900.635
Se cancela anotación No: 2
ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE HIPOTECA ABIERTA (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO DE BOGOTA S.A. NIT. 8600029644
A: BARAJAS DE PERDOMO ANA LUCILA

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 20-10-2010 Radicación: 2010-50N-6-89685
Doc: ESCRITURA 1272 DEL 2010-09-24 03:00:00 NOTARIA 2 DE CHIA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0122 CESION DE BIENES OBLIGATORIA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: UNIVERSIDAD DE LA SABANA NIT. 8600755581
A: MUNICIPIO DE CHIA X

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 27/08/2026
Hora: 03:00 PM
No. Consulta: 851023527
No. Matricula Inmobiliaria: 50N-20576569
Referencia Catastral: 25175000000000090126000000000

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 05-03-2009 Radicación: 2009-50N-6-17719
Doc: ESCRITURA 36 DEL 2009-01-20 03:00:00 NOTARIA 2 DE CHIA VALOR ACTO: $799.999.464
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA AREA DE 336.911,39 M2 +++ SE RESERVA EL VENDEDOR 31 HAS 8799,21 M2 (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: G HERRAN AGROTIQUIZA CIA. S. EN C. NIT. 8600745023
A: MUNICIPIO DE CHIA NIT. 8999991728 X

ANOTACION: *** ESTA ANOTACION NO TIENE VALIDEZ *** Nro 2 Fecha: 05-03-2009 Radicación: 2009-50N-6-17719
Doc: ESCRITURA 36 DEL 2009-01-20 03:00:00 NOTARIA 2 DE CHIA VALOR ACTO: $8.239.399
Se cancela anotación No: 1
ESPECIFICACION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: G HERRAN AGROTIQUIZA CIA. S. EN C. NIT. 8600745023
A: MUNICIPIO DE CHIA NIT. 8999991728 X